

Decreto N° Pucón, 55 11/02/2015

Dirección de Administración y Finanzas AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos:

1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.

- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento Nº 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

: MARLEN ZURITA MELENDEZ Rut

La cantidad de \$

: 226,976 DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS

PESOS

r concepto de recha de Pago : PAGO DE VIATICOS JUNIN Y SAN MARTIN DE LOS ANDES

: 11/02/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA 11/02/2015	MONTO \$	
COMETIDO	10018		226,976	

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-003-008	Viátcos personal traspasado		226,976
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	226,976	
215-21-03-004-003-008	Viátcos personal traspasado	226,976	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		226,976
	Sumas Iguales	453,952	453,952

REFRENDACION

_						
enta	215-21-03-004-003-008	-				
esupuesto Vigente	6,000,000					
Total Comprometido	439,385			1		
Saldo x Comprometer	5,560,615					
Stone	tus) L
SECRETARIA MUNICIPA	AL		ADMI	NISTRADO	\sim	
ADPICTION DE	,) ~ 1			HICIPALIL	AD ALL	cett)
CONTROL				The OFFICE	CION SAS Y ZAS Y UESTOS	
Lucon				EDTO ED	UCACION	

ch. 9000000033.

